



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

386-14

26 JUN 2014

Salta,

Expediente Nº 12.301/2.013

VISTO: La Resolución – CD – Nº 158/14, mediante la cual se otorga prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, **“Errores de medicación y factores asociados detectados en el Hospital Materno Infantil. Sociedad del Estado. Salta. Argentina. Período 01/11/2.012 – 31/01/13”**, presentado por la Dra. Virginia Soledad OCAÑA, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Virginia Soledad OCAÑA, ha presentado el Proyecto de Tesis, mencionado.

Que a Fs. 19 la Dra. Ocaña solicita autorización para cambiar el título del Proyecto de Tesis, por el de **“Epidemiología de los errores en el proceso de medicación de pacientes internados en el Hospital Público Materno de Salta, período 01/11/2.012 – 31/01/2.013. Estudio cuantitativo de tipo descriptivo”**, por considerar a este título más apropiado.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, aconseja acceder al cambio solicitado (fs. 19) y propone los miembros titulares y suplentes del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente trabajo de Tesis (fs.21).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y en virtud de lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, de este Cuerpo, en Despacho Nº 138/14;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 08/14, del 03/06/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar el cambio de título del Proyecto de Tesis que será: **“Epidemiología de los errores en el proceso de medicación de pacientes internados**

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

386-14

26 JUN 2014

Salta,

Expediente Nº 12.301/2.013

en el Hospital Público Materno de Salta, período 01/11/2.012 - 31/01/2.013. Estudio cuantitativo de tipo descriptivo”.

ARTICULO 2º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del mencionado Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado, presentado por la Dra. Virginia OCAÑA, que quedará constituido de la siguiente manera:

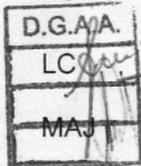
TITULARES:

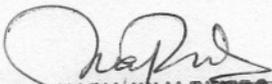
- Mg. Mercedes Adriana PEREYRA
- Mg. María Fernanda GARCÍA BUSTOS
- Mg. Elio QUERIO

SUPLENTES

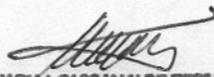
- Mg. Nieve CHÁVEZ
- Mg. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE

ARTÍCULO 3º Hágase saber y remítase copia a: Dra. Virginia S. Ocaña, Mg. Diana Carolina Sánchez (Directora), Méd. Oscar Guillermo Sánchez Domenech (Co - Director) integrantes del Tribunal designado, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta